

XIII Concurso de Literatura

SUPERACION PERSONAL Y DISCAPACIDAD



BASES

1.- Podrán tomar parte en él todas las personas mayores de edad o colectivos que lo deseen, con la condición de que los trabajos estén escritos en lengua castellana y residentes en territorio nacional.

2.- El temo será: **SUPERACION PERSONAL Y DISCAPACIDAD**.

3.- Los **CRITERIOS DE SELECCIÓN** de las obras premiadas serán: la creatividad, originalidad, calidad literaria y técnica

4.- **Los trabajos serán** narraciones en prosa para cualquier edad, con una extensión de un máximo de cuatro folios. Se presentarán por triplicado, mecanografiados a dos espacios y tamaño de la fuente 12, por una sola cara, firmados con un lema.

5.- **Los trabajos se enviarán:**

Por correo ordinario: Acompañados de una plica o sobre cerrado en cuyo interior conste obligatoriamente los datos del autor: dirección, teléfono [fijo/móvil], correo electrónico. Por fuera se pondrá el título del trabajo enviado y el lema con el que se ha firmado.

Por correo electrónico: El e-mail deberá acompañarse de dos archivos adjuntos. Uno de los documentos renombrado con el título del trabajo presentado contendrá el texto. El segundo documento adjuntado, con el nombre del Lema deberá contener los datos identificativos del autor.

6.- **El plazo de admisión** de los trabajos optantes al concurso queda abierto **desde el 1 de febrero hasta el día 30 de abril de 2025**, a las doce de la noche, debiéndose dirigir a la siguiente dirección:

Correo Postal: FUNDACION FAMA. Centro Infante Leonor. [Concurso Literario] C/ Guadalajara, núm.1- 02001 ALBACETE

Correo electrónico: fundacionfama@cocemfealbacete.com

7.- **Los trabajos presentados serán inéditos** y que no hayan sido premiados en ningún otro concurso, pudiendo cada autor presentar tantos trabajos como quiera, debiendo enviarlos de forma separada.

8.- **Se otorgarán los siguientes premios.** Al primero, 400 euros y un Pirograbado donado por un artista albaceteño; al segundo, 150 euros y diploma. El jurado establece un premio especial dotado con 250 € y diploma, al trabajo que ponga en valor la experiencia vivida en 1ª persona

9.- El primer premio será publicado en el diario **LA TRIBUNA DE ALBACETE**.

10.- Será **condición imprescindible** para recibir el premio, que los ganadores del concurso se personen a recibir los premios el día de la entrega.

11.- **El fallo del Jurado será inapelable y estará compuesto** por: El Presidente (Presidente de Fundación Fama o persona en quien él delegue), cuatro vocales (un técnico de cultura de la diputación, un escritor, un miembro del patronato y el fundador de los premios) además de un secretario (el director de la fundación sin voto). La Organización se reserva la potestad de incluir en el jurado algún invitado más.

12.- El jurado, una vez emitido el fallo, en un plazo máximo de un mes desde la finalización de la entrega de trabajos, estará obligado a comunicar su decisión a los participantes que hayan sido galardonados.

13.- **Los trabajos no premiados** podrán ser retirados durante el mes siguiente a la entrega de los premios, previa petición, enviando sellos para su devolución. Pasada esa fecha serán destruidos.

14.- El tomar parte en este concurso significa la aceptación de estas bases y las posibles decisiones que el jurado estime conveniente. Fundación Fama se reserva los derechos de exhibición, reproducción y publicación, sin fines comerciales de los trabajos premiados, citando siempre el autor de acuerdo a la legislación vigente de los derechos de autor y propiedad intelectual

Descarga las bases en la página web de COCEMFE ALBACETE. www.cocemfealbacete.com



COCEMFE
Albacete



La Tribuna
DE ALBACETE



15.- Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: FUNDACION FAMA, C/ Guadalajara nº 1, 02001 - Albacete (Albacete).

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).